



Sustanciación	901
Radicado	05266-31-03-003-2019-0093-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Carlos Andrés Rey Palacio y otro
Asunto	Incorpora despacho sin diligenciar

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora sin diligenciar el despacho comisorio 50 del 24 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ**